

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Alava por la que se hace público haber sido caducadas las concesiones de explotación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Alava hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido caducadas por renuncia de su interesado las siguientes concesiones de explotación minera:

Número: 1.772. Nombre: «Nuestra Señora de Oro». Mineral: Lignito. Hectáreas: 12. Término municipal: Zuya.
 Número: 1.779. Nombre: «San Isidro». Mineral: Lignito. Hectáreas: 9. Término municipal: Zuya.
 Número: 1.780. Nombre: «San Miguel». Mineral: Lignito. Hectáreas: 6. Término municipal: Zuya.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Alava, 2 de enero de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan I. Ignacio Sarasola.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Via Layetana, 46, quinto, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

PAMS/ce-8848/68.
 Origen de la línea: Apoyo 14, línea Martorell-Esparraguera.
 Final de la misma: E. T. número 94, «Can Sucarratas».
 Términos municipales que afecta: Martorell-San Esteban de Sesrovires y Abrera.
 Tensión de servicio: 25 kV.
 Longitud en kilómetros: 5,942.
 Conductor: Aluminio-acero, 147,1 y 46,25 milímetros cuadrados de sección.
 Material de apoyos: Metálicos.
 Estación transformadora: 500+200 KVA. — 25/0,380 — 0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965) y Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de enero de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, V. de Buen Lozano.—157-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Via Layetana, 46, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

1.ª Ref.: D. I. PAMS/ce-11767/68. Segre-529.
 Origen de la línea: Línea aérea Esparraguera-Olesa.
 Final de la misma: E. T. 810, «Rotllana».
 Término municipal a que afecta: Esparraguera.
 Tensión de servicio: 25 kV.
 Longitud en kilómetros: 0,026.
 Conductor: Aluminio-acero 17,84 milímetros cuadrados de sección.
 Material de apoyos: Hormigón pretensado.
 Estación transformadora: 500 KVA.-25/0,380-0,220 kV.

2.ª Ref.: D. I. PAMS/ce-11767/68. Segre-529.
 Origen de la línea: Línea Tarrasa-Olesa, junto a derivación a «Can Trias».

Final de la misma: E. T. 868, «Can Trias II».
 Término municipal a que afecta: Viladecaballs.
 Tensión de servicio: 25 kV.
 Longitud en kilómetros: 0,015.
 Conductor: Aluminio-acero 17,84 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hormigón pretensado.
 Estación transformadora: 20 kVA.-25/0,380-0,220 kV.

3.ª Ref.: D. I. PAMS/ce-11767/68. Segre-529.
 Origen de la línea: Línea aérea Monistrol-San Vicente.
 Final de la misma: E. T. 808, «Agricultura».
 Términos municipales a que afecta: Castellbell y Vilar.
 Tensión de servicio: 25 kV.
 Longitud en kilómetros: 0,131.

Conductor: Aluminio-acero 17,84 milímetros cuadrados de sección.
 Material de apoyos: Hormigón pretensado y castilletes metálicos.
 Estación transformadora: 50 kVA.-25/0,380-0,220 kV.

4.ª Ref.: D. I. PAMS/ce-11767/68. Segre-529.
 Origen de la línea: Línea acometida a E. T. 539.
 Final de la misma: E. T. núm. 853, «Canteras Sala y E. T. número 854, «Mármoles San Vicentes».
 Términos municipales a que afecta: Castellbell y Vilar.
 Tensión de servicio: 25 kV.
 Longitud en kilómetros: 0,108 y 0,144, respectivamente.
 Conductor: Aluminio-acero 17,84 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hormigón pretensado.
 Estación transformadora: 200 KVA. en cada E. T.-25/0,380-0,220 kV.

5.ª Ref.: D. I. PAMS/ce-11767/68. Segre-529.
 Origen de la línea: Línea aérea Castellbell-Vacarissas.
 Final de la misma: E. T. número 590, «Cal Planeta».
 Término municipal a que afecta: Reillínas.
 Tensión de servicio: 25 kV.
 Longitud en kilómetros: 0,120.

Conductor: Aluminio-acero 46,25 milímetros cuadrados de sección.
 Material de apoyos: Hormigón pretensado.
 Estación transformadora: 50 kVA.-25/0,380-0,220 kV.

6.ª Ref.: D. I. PAMS/ce-11767/68. Segre 529.
 Origen de la línea: Línea aérea Pont de Vilumara-Rocafort.
 Final de la misma: E. T. número 561, «Mas Playas».
 Término municipal a que afecta: Rocafort.
 Tensión de servicio: 25 kV.
 Longitud en kilómetros: 0,102.
 Conductor: Aluminio-acero 17,84 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hormigón pretensado.
 Estación transformadora: 20 kVA.-25/0,380-0,220 kV.

7.ª Ref.: D. I. PAMS/ce-11767/68. Segre 529.
 Origen de la línea: Línea acometida a E. T. 455, «Arrabal Palá».
 Final de la misma: E. T. 856, «Can Ventayol».
 Término municipal a que afecta: Vacarissas.
 Tensión de servicio: 25 kV.
 Longitud en kilómetros: 0,513.
 Conductor: Aluminio-acero 17,84 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hormigón pretensado y castilletes metálicos.
 Estación transformadora: 50 kVA.-25/0,380-0,220 kV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965) y Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de las líneas solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 20 de enero de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—158-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Guipúzcoa por la que se autoriza y declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.» (expediente CE. 7/1390-66), con domicilio en San Sebastián, Guefaría, 13, solicitando autorización para instalar una línea eléctrica y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del De-